



**ESTADO LIBRE Y SOBERANO  
DE CHIHUAHUA**

**Dependencia:** Secretaría de Hacienda

**Licitación:** LA-908052996-E18-2018  
(SH/LPF/II/007/2018)

**ASUNTO: ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

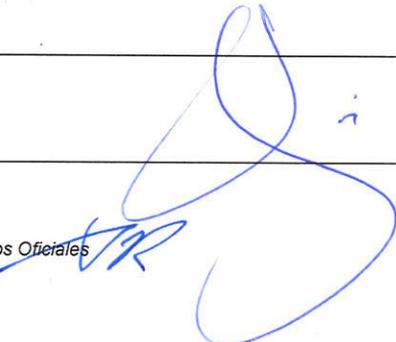
En la Ciudad de Chihuahua, siendo las 12:00 horas del día 17 de Julio de 2018, se reúnen en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Secretaría de Hacienda, ubicada en el séptimo piso del Edificio Héroes de la Reforma, con domicilio en Av. Venustiano Carranza número 601, colonia Obrera de esta Ciudad, la C.P. Selene Ivonne Rubio Luján en representación del Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado, la Ing. Carolina Córdova Rascón, según oficio SH SSA 337/2018, de fecha 21 de Mayo de 2018; el Dr. Alfredo de la Torre Aranda, Representante de la Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico, Lic. Sofía Alejandra Ramos González, Representante de la Dirección de Programación, Control de Pagos y Seguimiento Financiero de Inversiones de la Secretaría de Hacienda; la Lic. Paola Alejandra Villagrán Montes, Representante de la Dirección Jurídica de la Secretaría de Hacienda; y la Lic. Ana Marcela Miranda Alvidrez, Secretaria Técnica y encargada del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Chihuahua.

Acto seguido se da inicio a la junta de aclaraciones de la Licitación Pública Presencial Internacional Bajo la Cobertura de Tratados número **LA-908052996-E18-2018 (SH/LPF/II/007/2018)**, relativa a la adquisición de tabletas con aplicación punto de venta y gestión de negocio, para el Desarrollo del Proyecto denominado "Programa de Modernización y Fortalecimiento de Microempresas en el Estado de Chihuahua" solicitadas por la Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico, haciendo constar que no asistieron licitantes, ni se recibieron preguntas dentro de las 24 horas previas a este acto, en los términos a los que se refieren el Artículo 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 45 de su Reglamento.

Se hace constar que la presente es la última junta de aclaraciones de la Licitación Pública Presencial Internacional Bajo la Cobertura de Tratados número **LA-908052996-E18-2018 (SH/LPF/II/007/2018)**.

No habiendo más preguntas, dudas o aclaraciones se da por terminada la presente reunión; en el entendido de que los acuerdos tomados o derivados de la misma tienen el carácter de obligatorio aún y cuando no hayan asistido. Lo anterior con fundamento en los Artículos 33 y 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y firman para su constancia los que en ella intervienen.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL  
PODER EJECUTIVO DEL ESTADO**

<b>C.P. SELENE IVONNE RUBIO LUJÁN EN REPRESENTACIÓN DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, LA ING. CAROLINA CÓRDOVA RASCÓN, SEGÚN OFICIO SH SSA 337/2018, DE FECHA 21 DE MAYO DE 2018</b>	
<b>DR. ALFREDO DE LA TORRE ARANDA REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO</b>	



**ESTADO LIBRE Y SOBERANO  
DE CHIHUAHUA**

**Dependencia:** Secretaría de Hacienda

**Licitación:** LA-908052996-E18-2018  
(SH/LPF//007/2018)

**ASUNTO: ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

<b>LIC. SOFÍA ALEJANDRA RAMOS GONZÁLEZ, REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN, CONTROL DE PAGOS Y SEGUIMIENTO FINANCIERO DE INVERSIONES DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA</b>	
<b>LIC. PAOLA ALEJANDRA VILLAGRÁN MONTES REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA</b>	
<b>LIC. ANA MARCELA MIRANDA ALVÍDREZ SECRETARÍA TÉCNICA Y ENCARGADA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA</b>	

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN CORRESPONDEN A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-908052996-E18-2018 (SH/LPF//007/2018), RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE TABLETAS CON APLICACIÓN PUNTO DE VENTA Y GESTIÓN DE NEGOCIO, PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO DENOMINADO "PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE MICROEMPRESAS EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA", REQUERIDO POR LA SECRETARÍA DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO